

**Encuentro con el presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas,
Sr. Abdulla Shahid.**

Muy buenas tardes,

Su Excelencia **Abdula Chajib**, Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas

Excelentísimo Señor **José Blanco López**, Embajador Representante Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas

Honorable Señor **Rafael Félix**, Ministro de la Juventud

Señora **Gloria Reyes**, Directora General del Programa Supérate

Su excelencia, en nombre del gobierno y de las mujeres dominicanas quiero agradecer que haya colocado a nuestro país en su apretada agenda de trabajo.

Señor Chajib, en la apertura del 66 período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas, me quedé muy conmovida cuando usted hizo un llamado para que sea una mujer la próxima secretaria general de las Naciones Unidas.

También, me identifiqué plenamente con su llamado a construir presupuestos con perspectiva de género que mejoren los derechos económicos de las mujeres y, corrijan la discriminación y la desigualdad, así como la necesidad de promover el acceso de las mujeres a las instituciones financieras, y la prevención del acoso y otras formas de violencia en el mundo laboral.

La dirección de su discurso estuvo en consonancia con las prioridades del gobierno dominicano para eliminar las desigualdades de género, y asegurar la plena ciudadanía y el ejercicio de los derechos de las mujeres.

El Ministerio de la Mujer, es el mecanismo responsable de garantizar las políticas públicas para la igualdad y la equidad. En ese sentido, contamos con una política nacional de igualdad de género 2020-2030.

Esta política está en consonancia con nuestra Estrategia Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La misma cuenta con 7 áreas prioritarias:
Educación para la igualdad;

Salud integral de las Mujeres;

Autonomía Económica;

Ciudadanía, Democracia y Participación Social y Política;

Medio Ambiente;

Violencia y;

Tecnologías.

Dada la economía del tiempo, permítame resumirle algunas de nuestras buenas prácticas.

Empezaré por el fortalecimiento de las capacidades institucionales para garantizar la igualdad y la equidad de género. Desde el Ministerio de la Mujer se brinda acompañamiento y asesoría a las instituciones gubernamentales en el proceso de creación de las Unidades de Igualdad de Género, como mecanismos para asegurar en el ámbito sectorial la transversalidad de género a lo interno de las instituciones.

En la actualidad 45 instituciones públicas cuentan con estas Unidades. Sirviendo a ese mismo propósito, implementamos el Sello de Igualdad de Género: Igualando RD, un programa de reconocimiento y certificación para asegurar la transversalización de la igualdad de género en las políticas públicas y privadas. Este programa, lo implementamos, con el apoyo técnico del PNUD.

En la actualidad, 28 de las principales empresas privadas del país, y 12 instancias públicas desarrollan el programa, ejecutando acciones de cierre de brechas salariales, prevención de acoso y violencia, corresponsabilidad familiar, entre otras líneas de acción.

También trabajamos articuladamente para contar con datos estadísticos que nos permitan mejorar las políticas públicas en favor de las mujeres y para asegurar presupuestos sensibles al género.

En nuestra gestión de gobierno, somos conscientes de que eliminar las desigualdades pasa por producir cambios culturales en las normas y prácticas que reproducen la discriminación y subordinación de las mujeres.

En esa dirección, impulsamos transformaciones en el campo de la educación. Otra de las buenas prácticas, ha sido la elaboración de 33 Cátedras Educativas, las cuales permitirán llevar a los centros educativos contenidos con enfoque de equidad e igualdad, en coordinación con el Ministerio de Educación. Abordando temas como: derechos humanos, educación sexual integral, prevención de violencia y cultura de paz, entre otros.

Además, hemos iniciado una serie de trabajos que buscan impulsar la transversalización de la igualdad de género en el currículum de la educación superior y, creando espacios en las bibliotecas universitarias para que haya

bibliografía especializada en derechos de las mujeres, las adolescentes y las niñas.

Sabemos también, que el arte es poderoso, por lo tanto, implementamos el proyecto artivismo, a través del cual estamos educando en prevención de violencia y relaciones sanas a adolescentes y jóvenes, en diferentes territorios del país, en coordinación con la sociedad civil.

De igual modo, trabajamos para asegurar la autonomía política de las mujeres, mediante el impulso a reformas legislativas que favorezcan la paridad, el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para acceder a espacios de poder y toma de decisión, así como la recuperación de la memoria histórica de las mujeres que han aportado a la democracia y al desarrollo del país.

Con el fin de contribuir al empoderamiento económico de las mujeres, estamos impulsando una Política Nacional de Cuidados que priorice los cuidados como derecho fundamental y reduzca la brecha de cuidados entre hombres y mujeres, facilitando la inserción de las mujeres al mercado laboral.

Su excelencia, el pasado 25 de noviembre, usted enfatizaba, la necesidad de reconocer todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas y, la necesidad de eliminar las normas culturales que permiten que se tolere la violencia.

Con satisfacción le informo que nuestro gobierno, encabezado por el presidente, Luis Abinader, comparte esas mismas preocupaciones y ha asumido la erradicación de la violencia como una alta prioridad del Estado.

Para responder a los desafíos en materia de prevención, atención, sanción y reparación, implementamos el Plan Estratégico por una Vida Libre de Violencia. Con este plan, hemos avanzado en la ampliación de servicios integrales de representación legal, asistencia social y psicológica, educación y sensibilización, protección en Casas de Acogida o Refugios a mujeres en alto riesgo, incluidas víctimas de trata y tráfico de personas, así como nuestro servicio de línea de emergencia que opera las 24 horas, todos los días, para ir en auxilio de mujeres y sus familias, cuyas vidas están en riesgo.

Servicios que ofrecemos en todo el territorio nacional; esto con una visión de que las mujeres puedan estar seguras en todos los entornos.

Hemos puesto en marcha la primera política de reparación económica para mujeres, que al tiempo de estar en situación de violencia, también están en situación de alta vulnerabilidad social y económica, y para familias acogedoras de niños huérfanos por feminicidios.

En esa misma línea y para contribuir a una recuperación, que no deje a nadie atrás, nuestra gestión de gobierno ha puesto en el centro a las mujeres: el 68% de los préstamos para la reapertura de pymes, mipymes y nuevos emprendimientos, han sido otorgados a mujeres.

También trabajamos en 28 iniciativas legislativas para ampliar y fortalecer el marco jurídico de los derechos humanos de las mujeres. De igual manera, ofrecemos asistencia técnica al congreso para asegurar que en todas las iniciativas legislativas esté presente el enfoque de género.

Su excelencia, para finalizar, tengo a bien solicitarle que, en ocasión de los 25 años de la resolución sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, podamos contar con su apoyo y gestión, a los fines de que la Asamblea General del 2024, dedique un segmento especial de alto nivel, a la conmemoración de los 25 años de dicha resolución.

Muchas gracias por la atención prestada, le reitero nuestro agradecimiento por la distinción que nos hace con visita a la República Dominicana.

A continuación, vamos a presentar un video sobre Casas de Acogida y Línea de Emergencia. Así como escucharon el testimonio de una de nuestras usuarias, a quien agradecemos.